Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ALBÁN CUNDINAMARCA
Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso
Celular: 316 448 76 04
Correo Electrónico: jprmpalalban@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO TRASLADO CIVIL NRO. 020

PARA LOS FINES DEL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P SE FIJA ESTE AVISO EN TRASLADO

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PIEZ.TRASLADO	TÉRMINO
DECLARACIÓN DE PERTENENCIA 2020-094	JAIR MARTINEZ MONTILLA	LAURENCIO SANCHEZ ROMERO	TRASLADO A LA PARTE ACTORA	5 DIAS

Se fija este aviso por un día, luego del cual correrán los del traslado respectivo, hoy tres (3) de agosto del dos mil veintiuno (2021) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

Deccy Liliana Rico P.
DECCY LILIANA RICO PARRA
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL SECRETARIA Albán Cundinamarca Juzgado Promiscuo Municipal